

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albal

2023/09496 Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de cinco plazas de profesores/as de Educación Permanente de Adultos, de naturaleza laboral, clasificados en el grupo A, subgrupo A2.

ANUNCIO

Es objeto de la presente convocatoria la cobertura definitiva y en propiedad de las 11 plazas de naturaleza laboral y funcionarial del Ayuntamiento de Albal que constan en el ANEXO I, en convocatoria libre y mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal previsto en el art. 2 y Disposición Adicional Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, e incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2022, publicada en el BOP núm. 87 de 9 de mayo de 2022.

Las funciones a desarrollar serán las propias de cada puesto de trabajo según la Relación de Puestos de Trabajo aprobada en el Ayuntamiento.

Los referidos puestos para 5 plazas de Profesores/as EPA de naturaleza laboral clasificados en el grupo A subgrupo A2 con los siguientes códigos, 06/EPA/11, 06/EPA/12, 06/EPA/13, 06/EPA/14, 01/ON/004.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, procede aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Mediante Resolución de la Alcaldía número 2023/1358 de 04 de julio de 2023 se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos. y se ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes ADMITIDOS para tomar parte en el procedimiento. Según queda indicado en la base quinta de dichas bases.

N.º	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	DNI
1	AMOROS	BROCAL	JOSE FRANCISCO	**7326**
2	COSME	MUÑOZ	ENCARNACION	**8988**
3	DOLZ	TRISCORNIA	MARIA GRACIA	**3664**
4	FERRIOLS	COMES	IRENE	**4673**
5	MARTINEZ	ZACARES	ANA ROSA	**2667**
6	MIRAVALLS	PEREZ	IGNACIO	**9345**
7	NACHER	SANCHIS	ADELAIDA	**6510**
8	POLO	CORTES	ROCIO	**1786**
9	PUCHALT	PEINADO	MARIA LUJISA	**8360**
10	TARAZONA	CISCAR	GEMMA	**0772**
11	VILA	FALGAS	FRANCISCO	**2336**
12	VILA	MUÑOZ	JOSEFA	**8859**



Segundo.- Aprobar la relación provisional de aspirantes EXCLUIDOS para tomar parte en el procedimiento.

N.º	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	VILA	SANCHIS	SALVADOR DAVID	**9332**	1

Motivos:

- 1- FALTA DNI
- 2- FALTA VIDA LABORAL
- 3- NO APORTA DOCUMENTACIÓN
- 4- FALTA PAGO

Tercero.- En los términos de la base quinta tras la publicación en el B.O.P de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, se concederá a las personas interesadas un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación para la presentación de reclamaciones o subsanación de deficiencias por los aspirantes excluidos/as.

Cuarto.- Publicar en el B.O.P., página de la web del Ayuntamiento o en su caso en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento la relación provisional de admitidos y excluidos.

Albal, a 6 de julio de 2023. —El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.

